



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28494

18/11/2020

72413

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

Las Comunidades Autónomas gestionan el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, pudiendo destinar los fondos a cualquier de los programas de ayuda que en él se regula, entre ellos el Programa del fomento del parque de vivienda en alquiler, conforme a las necesidades de su territorio. En el marco de este programa de actuación las Comunidades Autónomas, a lo largo del ejercicio 2021, podrán seguir destinando fondos para la suscripción de nuevos acuerdos.

Además, dentro del Plan de viviendas para alquiler asequible (antes Plan 20.000), el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, junto con la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), están trabajando en la ciudad de Valencia en dos áreas denominadas Cuartel de Ingenieros y Cuartel de Artillería que se estima que promuevan más de 400 viviendas y más de 600 viviendas, respectivamente.

Se garantiza así el compromiso del Ministerio con la promoción de vivienda en alquiler asequible y social en todo el territorio nacional.

Madrid, 16 de febrero de 2021